SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 11. Año 98. 28 de mayo de 2015

PUBLICACIÓN DE INCLUSIÓN AL INVENTARIO DE LOS ASENTAMIENTOS RANCHO SAN JOSÉ, PANORÁMICA DE HUENTITÁN, 5 DE MAYO 1RA. SECCIÓN, ESTEBAN ALATORRE, LA FEDERACHA, LOS CAÑOS, PRIVADA RUVALCABA Y MARÍA ESCALANTE FÉLIX

D I R E C T O R I O

Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas
Secretario General

Licenciado Juan Antonio Llanes Rodríguez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 28 de mayo de 2015

SUMARIO

PUBLICACIÓN DE INCLUSIÓN AL INVENTARIO DE LOS ASENTAMIENTOS RANCHO SAN JOSÉ, PANORÁMICA DE HUENTITÁN, 5 DE MAYO 1RA. SECCIÓN, ESTEBAN ALATORRE, LA FEDERACHA, LOS CAÑOS, PRIVADA RUVALCABA Y MARÍA ESCALANTE FÉLIX……...…..3

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Secretaria Técnica de la COMUR
Número de Control 148/2015

Guadalajara, Jal., 08 de mayo de 2015

Licenciado J. Jesús Lomeli Rosas
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

GUADALAJARA GOBIERNO MUNICIPAL 13 MAY 2015 14:05 hrs RECIBIDO Mesa de Sesiones

Sin anexos

Asunto: publicación de inclusión al inventario.

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado el pasado 11 de septiembre de 2014 y publicada el 09 de octubre del 2014, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la gaceta municipal, así como por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal, lo siguiente:

" El pasado 29 de abril de 2015, se recibió en la Presidencia Municipal, por parte de un grupo de ciudadanos, la solicitud de inclusión al inventario del asentamiento denominado ***MARIA ESCALANTE FELIX,*** *Predio localizado en el Distrito Urbano "Zona 3 Huentitán, Subdistrito Urbano 02 "Zoológico", ubicado en la confluencia de las calles María Escalante Félix, Antonio Larrañaga, José Becerra y David Alberto Cossio., superficie total aproximada de 11,356.604 m², número de lotes aproximados 49, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. "

Seguro de contar con su apoyo, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva Y Sustentable"

Ingeniero Ismael Orozco Loreto
Comisionado Suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Regularización

Mtro. Francisco Javier Ornelas Suarez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Comisión Municipal de Regularización COMUR Secretaría Técnica

C.c. Archivo/Minutario
AUD/ arr.-

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Secretaria Técnica de la COMUR
Número de Control 141/2015

Guadalajara, Jal., 08 de mayo de 2015

Licenciado J. Jesús Lomeli Rosas
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

GUADALAJARA GOBIERNO MUNICIPAL 14:05 hrs RECIBIDO

Sin anexos

Asunto: publicación de inclusión al inventario.

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado el pasado 11 de septiembre de 2014 y publicada el 09 de octubre del 2014, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la gaceta municipal, así como por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal, lo siguiente:

" El pasado 06 de febrero de 2015, se recibió en la Presidencia Municipal, por parte de un grupo de ciudadanos, la solicitud de inclusión al inventario del asentamiento denominado ***RANCHO SAN JOSÉ,*** *Predio localizado en el Distrito Urbano "Zona 4 Oblatos, Subdistrito Urbano 01 "La Barranca", ubicado en la confluencia de las calles Camino a la Barranca de Arcediano, Belisario Domínguez y Callejón de Arcediano, en la colonia La Joyita, superficie total aproximada de 20,416.213 m², número de lotes aproximados 6, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. "

Seguro de contar con su apoyo, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva Y Sustentable"

Ingeniero Ismael Orozco Loreto
Comisionado Suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Regularización

Mtro. Francisco Javier Ornelas Suarez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Comisión Municipal de Regularización COMUR Secretaría Técnica

C.c. Archivo/Minutario
AUD/ arr.-

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Secretaria Técnica de la COMUR
Número de Control 142/2015

Guadalajara, Jal., 08 de mayo de 2015

GUADALAJARA SECRETARÍA MUNICIPAL 13 MAY 2015 14:05 hrs RECIBIDO Mesa de Sentencias

sin anexos

Licenciado J. Jesús Lomeli Rosas
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

Asunto: publicación de inclusión al inventario.

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado el pasado 11 de septiembre de 2014 y publicada el 09 de octubre del 2014, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la gaceta municipal, así como por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal, lo siguiente:

" El pasado 17 de febrero de 2015, se recibió en la Presidencia Municipal, por parte de un grupo de ciudadanos, la solicitud de inclusión al inventario del asentamiento denominado ***PANORAMICA DE HUENTITAN (CALLE VOLCÁN KENIA),*** *Predio localizado en el Distrito Urbano "Zona 3 Huentitan, Subdistrito Urbano 01 Huentitan el bajo", ubicado en la confluencia de las calles Volcán Fuego, Volcán Mixtic y volcán Kenia, superficie total aproximada de 3,273.472m², número de lotes aproximados 10, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. "

Seguro de contar con su apoyo, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva Y Sustentable".

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Comisión Municipal de Regularización COMUR Secretaría Técnica

Ingeniero Ismael Orozco Loreto
Comisionado Suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Regularización

Mtro. Francisco Javier Ornelas Suarez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

C.c. Archivo/Minutario
AUD/ arr.-

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Secretaria Técnica de la COMUR
Número de Control 147/2015

Guadalajara, Jal., 08 de mayo de 2015

GUADALAJARA SECRETARÍA MUNICIPAL 13 MAY 2015 14:05 hrs RECIBIDO Mesa de Sentencias

sin anexos

Licenciado J. Jesús Lomeli Rosas
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

Asunto: publicación de inclusión al inventario.

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado el pasado 11 de septiembre de 2014 y publicada el 09 de octubre del 2014, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la gaceta municipal, así como por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal, lo siguiente:

" El pasado 24 de abril de 2015, se recibió en la Presidencia Municipal, por parte de un grupo de ciudadanos, la solicitud de inclusión al inventario del asentamiento denominado ***PRIVADA RUVALCABA,*** *Predio localizado en el Distrito Urbano "Zona 3 Huentitán, Subdistrito Urbano 02 "Zoológico", ubicado en la confluencia de las calles José Becerra, entre Joaquín Romero y David Alberto Cossío, colonia Huentitan el Alto., superficie total aproximada de 1153.488 m², número de lotes aproximados 3, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. "

Seguro de contar con su apoyo, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva Y Sustentable".

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Comisión Municipal de Regularización COMUR Secretaría Técnica

Ingeniero Ismael Orozco Loreto
Comisionado Suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Regularización

Mtro. Francisco Javier Ornelas Suarez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

C.c. Archivo/Minutario
AUD/ arr.-

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Secretaria Técnica de la COMUR
Número de Control 146/2015

Guadalajara, Jal., 08 de mayo de 2015

GUADALAJARA GOBIERNO MUNICIPAL 13 MAY 2015 14:05 hrs RECIBIDO Mesa de Sesiones

sin anexos

Licenciado J. Jesús Lomeli Rosas
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

Asunto: publicación de inclusión al inventario.

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado el pasado 11 de septiembre de 2014 y publicada el 09 de octubre del 2014, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la gaceta municipal, así como por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal, lo siguiente:

*" El pasado 12 de marzo de 2015 se recibió en la Presidencia Municipal, por parte de un grupo de ciudadanos, la solicitud de inclusión al inventario del asentamiento denominado **LOS CAÑOS,** Predio localizado en el Distrito Urbano "Zona 6 Tetlán", Subdistrito Urbano 04 Poblado de Tetlán, ubicado en Ignacio T. Chavez, entre Eleuterio J. González y Manuel Uribe, colonia Poblado de Tetlán., superficie total aproximada de 8,170.687 m2, número de lotes aproximados 18, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. "

Seguro de contar con su apoyo, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva Y Sustentable".

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Comisión Municipal de Regularización
COMUR
Secretaría Técnica

Ingeniero Ismael Orozco Loreto
Comisionado Suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Regularización

Mtro. Francisco Javier Ornelas Suarez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

C.c. Archivo/Minutario
AUD/ arr.-

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Secretaria Técnica de la COMUR
Número de Control 143/2015

Guadalajara, Jal., 08 de mayo de 2015

GUADALAJARA GOBIERNO MUNICIPAL 13 MAY 2015 14:05 hrs RECIBIDO Mesa de Sesiones

sin anexos

Licenciado J. Jesús Lomeli Rosas
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

Asunto: publicación de inclusión al inventario.

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado el pasado 11 de septiembre de 2014 y publicada el 09 de octubre del 2014, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la gaceta municipal, así como por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal, lo siguiente:

*" El pasado 19 de febrero de 2015 se recibió en la Presidencia Municipal, por parte de un grupo de ciudadanos, la solicitud de inclusión al inventario del asentamiento denominado **5 DE MAYO 1ª SECCIÓN (LUIS J. JIMÉNEZ),** Predio localizado en el Distrito Urbano "Zona 7 Cruz del Sur, Subdistrito Urbano 08 "Echeverria-5 de mayo", ubicado en la confluencia de las calles Luis J. Jiménez, Luis Covarrubias, Manuel Varela y Domingo Loeza, en la colonia 5 de Mayo 1ª Sección, superficie total aproximada de 27,139.777 m², número de lotes aproximados 110, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. "

Seguro de contar con su apoyo, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva Y Sustentable".

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Comisión Municipal de Regularización
COMUR
Secretaría Técnica

Ingeniero Ismael Orozco Loreto
Comisionado Suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Regularización

Mtro. Francisco Javier Ornelas Suarez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

C.c. Archivo/Minutario
AUD/ arr.-

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Secretaria Técnica de la COMUR
Número de Control 144/2015

Guadalajara, Jal., 08 de mayo de 2015

GUADALAJARA SECRETARÍA MUNICIPAL 13 MAY 2015 14:05 hrs RECIBIDO Mesa de Entrada

sin anexos

Licenciado J. Jesús Lomeli Rosas
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

Asunto: publicación de inclusión al inventario.

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado el pasado 11 de septiembre de 2014 y publicada el 09 de octubre del 2014, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la gaceta municipal, así como por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal, lo siguiente:

" El pasado 03 de marzo de 2015, se recibió en la Presidencia Municipal, por parte de un grupo de ciudadanos, la solicitud de inclusión al inventario del asentamiento denominado ***ESTEBAN ALATORRE,*** *Predio localizado en el Distrito Urbano "Zona 5 Olímpica, Subdistrito Urbano 03 San Juan Bosco", ubicado en la confluencia de las calles Esteban Alatorre, Álvarez del Castillo y José Maria Gómez, superficie total aproximada de 611.129 m²,, número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. "

Seguro de contar con su apoyo, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva Y Sustentable".

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Comisión Municipal de Regularización COMUR Secretaría Técnica

Ingeniero Ismael Orozco Loreto
Comisionado Suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Regularización

Mtro. Francisco Javier Ornelas Suarez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cc. Archivo/Minutario
AUD/ arr.-

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Secretaria Técnica de la COMUR
Número de Control 145/2015

Guadalajara, Jal., 08 de mayo de 2015

GUADALAJARA SECRETARÍA MUNICIPAL 13 MAY 2015 14:05 hrs RECIBIDO Mesa de Entrada

sin anexos

Licenciado J. Jesús Lomeli Rosas
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

Asunto: publicación de inclusión al inventario.

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado el pasado 11 de septiembre de 2014 y publicada el 09 de octubre del 2014, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la gaceta municipal, así como por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal, lo siguiente:

" El pasado 03 de marzo de 2015 se recibió en la Presidencia Municipal, por parte de un grupo de ciudadanos, la solicitud de inclusión al inventario del asentamiento denominado ***LA FEDERACHA (CONCORDIA),*** *Predio localizado en el Distrito Urbano "Zona 4 Oblatos, Subdistrito Urbano 02 Panteón Nuevo", ubicado en la confluencia de las calles Concordia, San Marcos, Igualdad y Puerto Progreso, superficie total aproximada de 7,941.061 m², número de lotes aproximados 44, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. "

Seguro de contar con su apoyo, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva Y Sustentable".

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Comisión Municipal de Regularización COMUR Secretaría Técnica

Ingeniero Ismael Orozco Loreto
Comisionado Suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Regularización

Mtro. Francisco Javier Ornelas Suarez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cc. Archivo/Minutario
AUD/ arr.-